

MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA SOCIAL E INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN  
CONTEXTOS SOCIALES

TRABAJO FINAL

**INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN ESCOLAR: INTERVENCIÓN \_ ACCIÓN  
PARA ENTENDER Y ATENDER A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL COGNITIVA  
EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMFAMILIAR.**

PATRICIA ORTEGA ARRIETA

DOCENTES:

VICTORIA PÉREZ DE GUZMÁN PUYA

MARTHA IZQUIERDO BARRERA

BARRANQUILLA

2020



# **INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN ESCOLAR: INTERVENCIÓN \_ ACCIÓN PARA ENTENDER Y ATENDER A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL COGNITIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMFAMILIAR.**

## **RESUMEN**

La escuela y con ella los docentes no solo deben garantizar el acceso a la educación, sino que además deben comprender que una educación de calidad debe ser inclusiva, la cual logra entender que cada estudiante aprende de distinta manera y que por lo tanto se le debe atender con estrategias pertinentes para descubrir y potencializar sus capacidades, lo que conlleva a ajustar el currículo con base en sus necesidades. Esto se traducirá en un desarrollo integral, pues lo que se pretende es formar mejores seres humanos.

Es preciso entender la presencia de la diversidad funcional cognitiva para poderla atender con estrategias eficaces que conlleven a la inclusión.

**PALABRAS CLAVES:** Escuela, docentes, educación de calidad, inclusión, entender, atender, estrategias, capacidades, ajuste de currículo, necesidades, diversidad cognitiva, desarrollo integral, seres humanos.

## **ABSTRACT**

The school and with it the teachers must not only guarantee access to education, but also must understand that a quality education must be inclusive, which manages to understand that each student learns in a different way and that therefore they must attend with relevant strategies to discover and enhance their capabilities, which leads to adjusting the curriculum based on their needs. This will translate into comprehensive development, since the aim is to train better human beings.

It is necessary to understand the presence of cognitive functional diversity in order to be able to attend it with effective strategies that lead to inclusion.

**KEY WORDS:** School, teachers, quality education, inclusion, understanding, attending, strategies, capacities, curriculum adjustment, needs, cognitive diversity, integral development, human beings.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	4
JUSTIFICACIÓN .....	7
MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE .....	10
ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DE LA POBLACIÓN .....	17
EVALUACIÓN DE CAPACIDADES Y NECESIDADES .....	24
DIAGNÓSTICO FINAL.....	26
DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.....	29
ANÁLISIS DEL INFORME SOCIO EDUCATIVO.....	31
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	37
REFERENCIAS.....	39
ANEXOS.....	41

## INTRODUCCIÓN

La diversidad puede apuntar a reconocer la existencia de varias culturas (multiculturalidad), además a apreciar, respetar y valorar las diferencias que puedan haber (interculturalidad). Hablar de ella únicamente en estos términos nos llevaría a una visión reduccionista sobretodo en lo que apunta al contexto educativo en el que la diversidad trasborda todo lo anterior porque independientemente del origen, raza, etnia, color o cultura; la manera de aprender, las capacidades y por ende las funciones son diversas debido a distintas condiciones. Es así como cabe decir que la diversidad funcional cognitiva ha estado presente siempre, sin embargo, las enseñanzas han sido homogeneizadoras, lo que nos alerta de un problema o fenómeno que desde lo curricular afecta lo social y eso lo convierte en una necesidad socio educativa en la que hay que intervenir para que se dé la inclusión y poder prevenir, evitar o reducir el fracaso escolar.

Las necesidades socioeducativas están basadas en la pedagogía social y en la educación social y eso tiene unas características específicas. No son eminentemente curriculares ni cognitivas sino que están basadas en los contextos sociales, económicos, políticos, culturales, desde una perspectiva muy socio cultural. No son conceptuales sino desde las relaciones sociales. Participación social del sujeto en el entorno en los grupos y en las comunidades. Apoyadas en los derechos humanos. Del pozo (2018)

La escuela pierde el monopolio de la instrucción y se ve abocada a responder a necesidades socioeducativas de la infancia que en otra época correspondían casi exclusivamente a la familia y a la educación social. La creciente complejidad lleva la crisis a los Sistemas Educativos y, con ella, retorna a la sociedad el eterno debate sobre quién debe educar, qué debe educarse y cómo hay que educar. Debate que alcanza la esencia misma de las políticas públicas en educación, mayoritariamente centradas en lo escolar, abre una interesante oportunidad ya que, a nuestro entender, más que un inconveniente supone situar a la escuela en una perspectiva conceptual de la educación más amplia y social que la generada desde la perspectiva de la simple instrucción de los jóvenes. Con ello, la escuela y los docentes comparten espacio profesional con otros agentes educativos que operan en el territorio, pero que no dependen de la disciplina escolar. Longás (2008).

Es preciso entender la presencia de la diversidad funcional cognitiva para poderla atender con estrategias eficaces que conlleven a la inclusión, es la equidad, que el MEN (2013), al hablar de educación, relaciona con la necesidad de reconocer la diversidad de los actores educativos, adaptando el sistema a las diferencias existentes entre los sujetos (sociales, económicas, políticas, culturales, lingüísticas, físicas y geográficas) para darle a cada uno lo que necesita en su justa medida, después de identificar sus particularidades.

Se espera una escuela que no solo garantice el acceso a la educación sino que además comprende que sus niños, niñas adolescentes y jóvenes no aprenden de la misma manera por lo tanto los acepte, respete y valore con sus diferencias, ofreciendo factores de protección, que pueden entenderse como situaciones o características que aumentan la probabilidad de que una persona o grupo no se involucre en situaciones que afectan la convivencia. Guía 49 del MEN (2014), Cabrales (2017) ante posibles factores de riesgos que pueden entenderse como rasgos o características de la persona, las

relaciones o el contexto que aumentan la probabilidad de que ocurra una situación que afecta la convivencia. Guía 49 del MEN (2014), Cabrales (2017).

El decreto 1421 en sus 10 innovaciones en educación inclusiva tiene en cuenta a los estudiantes diagnosticados con “discapacidad”

1. Son los municipios y departamentos los que deben organizar la oferta educativa inclusiva. Son las entidades territoriales (municipios, distritos y departamentos) certificados en educación (ETC) las encargadas de organizar la oferta y los apoyos pedagógicos para garantizar el derecho a la educación inclusiva de los niños y niñas con discapacidad. Son los alcaldes y gobernadores, y sus respectivos secretarios de educación los responsables de que los niños con discapacidad sean incluidos y de que se presten los apoyos y ajustes razonables.

Este rol central de las entidades territoriales incluye también el reto de la capacidad de inspección y vigilancia, es decir, de verificar el efectivo cumplimiento. Las organizaciones de personas con discapacidad no solo deben vigilar qué hacen los colegios, sino también, las secretarías de educación, pues son ellas quienes coordinan a los colegios, a los rectores y a los maestros.

2. Hay varios tipos de ofertas educativas para garantizar el derecho a la educación inclusiva. El Decreto 1421 permite implementar la educación inclusiva a través de cuatro tipos de oferta, todas ellas inclusivas, ninguna de ellas especial o segregada.

Evidentemente se apunta a aquellos estudiantes que son diagnosticados con alguna “discapacidad” sin embargo con frecuencia nos encontramos con otra realidad, la de muchos que sin presentar tal diagnóstico, por sus diferentes maneras de aprender no encajan en las estrategias homogenizadas de las escuelas ya sea porque aprenden muy lento o muy rápido (capacidades excepcionales) y son condenados al fracaso por lo uno o por lo otro imposibilitándoles el desarrollo propio porque no son atendidos de acuerdo a su necesidad.

Entre más preparación tengan en sus capacidades o vocaciones desde su manera particular de aprender, estén diagnosticados con “discapacidad” o no, más posibilidad tendrán de tener mejores oportunidades laborales, desempeñarse bien en lo que hacen y ser felices, entre otras porque están en lo que les gusta.

En ningún caso la supuesta crisis de la escuela significa la crisis de la educación, puesto que su papel es primordial para responder a las necesidades de desarrollo humano y, a la vez, a las crecientes situaciones de fractura social y exclusión. Dicha crisis más bien invoca a traspasar los límites de la educación restringida al currículum para encontrar formas de educar más colectivas e integradas que pongan la comunidad en el centro de los intereses. En este sentido, disponemos de suficientes evidencias de cómo la búsqueda de respuesta educativa a los actuales desafíos sociales está generando nuevas formas de acción socioeducativa que aporta la transformación de los roles educativos de docentes, educadores sociales y el conjunto de actores que de forma directa o indirecta desempeña funciones educativas. Pueden apreciarse dichos cambios en experiencias de nivel micro, generadas por ejemplo desde centros educativos que se abren al barrio o la comunidad Flecha, Padrós & Puig- dellívol, (2003).

Es fundamental que los niños, niñas adolescentes y jóvenes no estén solos ante las dificultades sociales y educativas. La lucha contra la adversidad de la exclusión es muy desequilibrada. No se puede luchar solo contra el mundo.

Las personas necesitan encontrar referentes en los que poder confiar y apoyarse para luchar (Ruiz-Román, Calderón, Juárez, (2017).

En este sentido, el trabajo de los educadores sociales cobra un papel fundamental por cuanto crean redes de apoyo, afectividad y motivación. Ser reconocido/a por otra persona hace que la autoestima y la confianza aumente. Así cuando el acompañamiento educativo es capaz de mostrar un apoyo incondicional se puede generar el clima de confianza necesario para que las personas se sientan seguras y motivadas para afrontar las dificultades Alonso, Funes (2009).

Por tal razón se debe iniciar con la sensibilización del capital social (los profesores, familiares, los niños, los administrativos) de manera que se promueva un cambio de paradigma y no quede en el discurso. Redescubre vínculos de diferente tipo, lazos, o relaciones que se desarrollan entre diferentes personas, desarrollando el acceso a diferentes recursos y apoyo social. Convierte los diferentes proyectos en riquezas colectivas, que funcionen en el beneficio de toda la comunidad Valdivia, (2016). Se trata de formar una red de trabajo, esta es la colaboración entre centros educativos, instituciones, entidades y profesionales, puedan dar respuestas más eficientes a los problemas socioeducativos compartidos Ainscow, Mujis, West (2006); Civis, Longás (2015); Miller (2016); Azorín, Mujis, (2017).

Experiencias y evidencias contrastadas ponen de relieve que la participación y la colaboración de forma estable de distintos agentes socioeducativos de un territorio (centros escolares, servicios sociales comunitarios, entidades sociales) mejora los resultados educativos y la inclusión de niños y niñas que se encuentran en situación de riesgo social. Civis, Longas (2015); López, Navarro, Hernández (2015); Azorín(2017).

Se trata de ser empáticos, receptivos, tener la disposición para detectar y analizar las diferentes formas de aprender de nuestros niños, niñas adolescentes y jóvenes, si alguno presenta limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual, deben ser evaluados apuntando primero a un diagnóstico, a una clasificación de este y finalmente a una planificación de apoyo.

Vale decir que la educación es la clave para poder alcanzar muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta contribuye a escapar de la pobreza, a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género. (ODS) 4.

Si es posible una educación de calidad en la medida que se entienda que se aprende de diversas maneras y por lo tanto se atiende con estrategias adecuadas para descubrir capacidades y potencializarlas además de satisfacer las diferentes necesidades desde su diversidad para beneficio y transformación de los niños, niñas adolescentes y jóvenes y por ende de la sociedad.

## JUSTIFICACIÓN

Las investigaciones sobre educación y sociedad se refieren fundamentalmente a la relación de la primera con las necesidades de bienestar y calidad de vida de las personas, con las del desarrollo y progreso de la sociedad y con los desafíos del mundo contemporáneo.

Educación viene del latín educare, que significa "sacar afuera". ¿Y qué es lo que debe de extraer la educación? Lo mejor de cada persona, su deseo de vivir, sentir, identificar lo que lo hace feliz. La educación personalizada responde a lo anterior, estimula para descubrir y potencializar a diferentes ritmos, capacidades. De ahí la necesidad urgente de satisfacer lo que necesitan los individuos desde el reconocimiento de sus diferencias, identificando primero sus particularidades.

Dar a cada uno lo que cada uno necesita, significa reconocer que las personas tienen posibilidades personales y necesidades de apoyo diferentes para llegar a ser individuos autónomos y productivos (MEN, 2009, p. 15).

Debido al amplio abanico de expresiones y vocablos y la complejidad que ha supuesto la denominación de todo lo relativo a la discapacidad y/o diversidad funcional, se utilizará aquella terminología más reciente y se hará con una connotación lo más inclusiva posible. Por ello, emplearemos el término diversidad funcional cognitiva que se refiere a la manera de aprender que no es igual en todos los individuos, por tal razón, las capacidades y por ende las funciones son diversas debido a distintas condiciones.

Es así como cabe decir que la diversidad funcional cognitiva ha estado presente siempre, sin embargo, las enseñanzas han sido homogeneizadoras, excluyentes de los que aprenden de una manera distinta a lo estandarizado, alertándonos de un problema o fenómeno que desde lo curricular afecta lo social y eso lo convierte en una necesidad socio educativa.

Necesidades socioeducativas porque están basadas en la pedagogía social y en la educación social y eso tiene unas características específicas. No son eminentemente curriculares ni cognitivas sino que están basadas en los contextos sociales, económicos, políticos, culturales, desde una perspectiva muy socio cultural. No son conceptuales sino desde las relaciones sociales. Participación social del sujeto en el entorno en los grupos y en las comunidades. Apoyadas en los derechos humanos. Del pozo (2018)

En este trabajo nos dedicaremos a atender esta necesidad socioeducativa, partiendo de que la diversidad más allá de apuntar a reconocer la existencia de varias culturas (multiculturalidad) y de apreciar, respetar y valorar las diferencias que puedan haber (interculturalidad), hablar de ella únicamente en estos términos nos llevaría a una visión reduccionista sobretodo en lo que se refiere al contexto educativo en el que la diversidad traspasa todo lo anterior independientemente del origen, raza, etnia, color o cultura porque en la manera de aprender también existe diversidad conllevando a la exclusión, por eso debe ser entendida y atendida después de un diagnóstico socio educativo con planes de acción adecuados que permitan la inclusión, he ahí el valor de este trabajo, porque el fracaso escolar generalmente se traduce en la inserción temprana a trabajar, en la tendencia a oficios de bajo nivel de calificación, en lo que tocó por subsistir y no por vocación.

Fracaso laboral, lo que conduce a la carencia, a la falta de lo mínimo necesario para subsistir: vivienda, la salud, el agua potable, la educación, entre otros recursos indispensables para el desarrollo de todo ser humano, envolviéndolo en la pobreza.

Deberíamos poder vivir una vida que no sea afín a la miseria, porque ser pobre, durante poco o mucho tiempo, es casi como no vivir o es vivir regido por la pena. Villaseñor Karla (2018)

Entre más preparación se tenga en las capacidades o vocaciones desde la manera particular de aprender, más posibilidad habrá de mejores oportunidades laborales, desempeñarse bien en lo que se hace y ser feliz, lo que se puede traducir en condiciones que contribuyen al bienestar de los individuos y a la realización de sus potencialidades en la vida social. calidad de vida.

La calidad de vida es un concepto referido al bienestar en todas las áreas del ser humano, respondiendo a la satisfacción de las necesidades físicas (de salud, seguridad), materiales (de vivienda, ingresos, transporte, pertenencias, comida), sociales (de trabajo, familia, relaciones personales, comunidad, responsabilidades), psicológicas o emocionales (de afecto, autoestima, inteligencia emocional, espiritualidad, religión), de desarrollo (educación, productividad) y ecológicas (calidad del agua, del aire, etc). Fuente: <https://quesignificado.com/calidad-de-vida/>

Una mejor calidad de vida debería ser el objetivo que persigan los países para tener ciudadanos más felices, con mayor bienestar y satisfacción y para esto se debe iniciar desde la educación, con una educación de calidad.

Una educación inclusiva y equitativa de calidad, promueve oportunidades de aprendizaje permanente para todos ODS 4.

Vale decir que la educación es la clave para poder alcanzar muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta contribuye a escapar de la pobreza, a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género. (ODS) 4.

Este trabajo nos permitirá mejorar problemáticas existentes, ajustando alternativas favorecedoras de una nueva realidad que permitan realizar intervenciones de buenas prácticas que transformen nuestras sociedades.

Una buena práctica es el conjunto de acciones que introduce mejoras en las relaciones, los procesos y las actividades; orientadas a producir resultados positivos sobre la calidad de vida (satisfacción y bienestar personal y emocional) de las personas. Gradaille, R (2019).

Una buena práctica tiene capacidad para satisfacer necesidades y expectativas mejorando los estándares de un servicio, siempre en consonancia con criterios éticos, técnicos y conforme a la misión y valores de la entidad que la promueve FEAPS,( 2007).

Una buena práctica no alude a acciones perfectas, sin fallos, sino a iniciativas que cumplen una serie de requisitos que las convierten en experiencias valiosas por su capacidad de orientar el presente y el futuro. Gradaille, R (2019).

Si es posible una educación de calidad en la medida que se entienda que se aprende de diversas maneras y por lo tanto se atiende con estrategias adecuadas para descubrir capacidades y



potencializarlas además de satisfacer las diferentes necesidades no solo desde la diversidad cultural sino además desde la cognitiva para beneficio y transformación de los niños, niñas adolescentes y jóvenes y por ende de la sociedad.

## MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE

**La pedagogía social** es una ciencia práctica, social y educativa que busca satisfacer las necesidades básicas del ser humano en sociedad, promoviendo la socialización del individuo de manera tal que su relación con los otros, a través de procesos educativos, le permita desenvolverse y desarrollarse de manera positiva, integral y participativa Pérez-Serrano (2003); Petrus (1997).

La pedagogía social analiza y propone modelos de educación social, que lee sus prácticas y las interpreta en sus coordenadas epistemológicas, sociales, culturales, políticas, económicas, históricas, pedagógicas, metodológicas, comparadas, etc. **La educación social** alude a un amplio repertorio de prácticas educativas que, teniendo como soporte diferentes procesos y realidades sociales, tratan de afrontar necesidades y problemas que surgen de la vida cotidiana, desde la infancia hasta la vejez, apelando a derechos y deberes inherentes a la condición ciudadana. Si la educación social se desvela en el acto de educar y educarse en sociedad, la pedagogía social lo hace en los modos de inducir, proponer, explicar o interpretar sus procesos y realidades. Moyano (2012).

Tanto la pedagogía social como la educación social, más que dirigir sus miradas hacia contenidos o saberes disciplinares fijan su atención en la dimensión social, cultural, política, cívica, etc., de quién y con quién actúan, dónde, por qué y para qué lo hacen; es decir, de los contextos y de quienes los protagonizan como sujetos o agentes de una determinada práctica educativa, sin que ello suponga —necesariamente— que sean catalogados como alumnos, estudiantes, destinatarios, usuarios, beneficiarios, clientes, etc. Al hacerlo, la pedagogía social se abona a su caracterización como una ciencia teórico práctica (praxiológica) relacionada con la educabilidad de todas y cada una de las personas que viven en sociedad, al hacer uso de estrategias metodológicas que favorezcan la prevención, asistencia, inclusión y reinserción social, tanto de quienes se encuentran en situación de dificultad, vulnerabilidad y/o riesgo social, como de quienes están en situaciones “normalizadas”. Lo expone con nitidez la Asociación Internacional de Educadores Sociales, al considerar que “su finalidad es la socialización y la ciudadanía plena para todo el mundo desde la recreación de la cultura del día a día, por un lado, a la creación de la cultura propia del individuo, por otro” (2011).

A lo largo de la historia el concepto de discapacidad ha evolucionado con nosotros, en la edad media por ejemplo era un castigo de los dioses, todo aquel que presentaba una alteración de la “normalidad” estaba poseído por el mal o por un demonio, por tal razón eran reclusos o aislados en el mejor de los casos, llegando incluso a asesinarlos con el fin de alejarlos del resto de la población y que el mal no se propagara. Los propios términos que se han utilizado (minusválidos, deficientes, discapacitados...), daban una visión negativa de este colectivo, dando a entender que eran personas menos válidas, menos capaces. Estos conceptos nacían desde un enfoque médico, aportando una perspectiva que se centra en la enfermedad o la patología.

La utilización del término “discapacidad” influye en el pensamiento de manera negativa, cuando decimos “discapacidad” le aplicamos un sentido peyorativo, que hace pensar que la persona no es capaz, y sin darnos cuenta, estamos discriminando a un amplio colectivo de personas, pasa lo mismo con la palabra “minusválido”, que viene a significar que una persona es menos válida, siendo una manera no inclusiva de hablar sobre la misma. Por este motivo, el término “diversidad

funcional” pretende sustituir al de discapacidad o minusválido, empleando una terminología no negativa que reconozca a este colectivo como a personas con capacidades diferentes entre sí.

El concepto de **diversidad funcional** viene a romper con la idea de que las personas con discapacidad sufren un trastorno que les incapacita, la sociedad sería la que categoriza a esos individuos como personas con discapacidad.

La educación históricamente se ha caracterizado por prácticas discriminatorias y de exclusión que reproducían el orden social. Estas prácticas se hacen más patentes cuando la democratización de la educación intenta hacerla universal: aparecen grupos de personas que quedan fuera de los estándares homogeneizadores, naturalizando la segregación y el fracaso escolar. En estas circunstancias surge a mediados del siglo XX el movimiento por la normalización y la integración social de las personas con discapacidad. Son cambios en el sentido de la justicia, los derechos de las personas y los valores sociales en relación a las personas con discapacidad, los que marcan el acento en esta época de crisis de las instituciones educativas hacia una revisión del subsistema de la educación especial que repercute plenamente en el sistema de educación general. Porras (2009).

Los grupos sociales se caracterizan por estar conformados por personas con características propias que son el reflejo de la diversidad humana. Para responder a esa diversidad nace la Inclusión como forma de garantizar la participación social. En la actualidad, los sistemas educativos como instituciones sociales acogen el enfoque de educación inclusiva para promover procesos educativos equitativos que permitan el reconocimiento de las diferencias como oportunidades y no como problemas. **La educación inclusiva** implica que todos los niños y niñas aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad.

La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, la cultura y las comunidades reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en los contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias con una visión común que incluye a todos los niños/as del rango de edad apropiada y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños/as. Unesco

**La escuela inclusiva** es la institución o centro educativo. No existen “requisitos de entrada” ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. Unesco (2008)

Tal y como exponen Sánchez y García (2013) siguiendo a Fernández (1998), para llegar hasta la educación inclusiva se han pasado por 4 fases:

1. Exclusión: en referencia a la enseñanza de algunos sectores sociales, excluyendo al resto que no pertenecía al mismo.
2. Segregación: en él se reconoce el derecho de todas las personas a recibir educación, pero todavía se marca la situación de desigualdad. Entre ellas se situarían las escuelas puente, las escuelas separadas y las escuelas especiales.

3. Integración: se incorporó a la escuela ordinaria a todos los sectores sociales excluidos (etnia gitana, discapacitados, etc.), pero esto dio lugar tan solo a una integración espacial y las desigualdades eran más evidentes.

4. Reestructuración: en relación a la educación inclusiva. Para que este modelo educativo sea eficaz y llegue a implementarse, deben reestructurarse los centros educativos ( escuelas) para poder responder a las necesidades de todos, garantizando una educación de calidad. Booth (2002).

En 1994 se celebró la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales en la que se aprobó el derecho de todos los niños a la educación. Del mismo modo, se defendía la adaptación de los sistemas educativos y aplicación de programas teniendo en cuenta las características, intereses y necesidades propias e individuales. A partir de este momento, el alumnado con necesidades educativas especiales comenzaba a escolarizarse en las escuelas ordinarias o inclusivas. Respetando las necesidades del alumnado, facilitando aquellos apoyos adaptados a sus características, con el fin de garantizar el acceso al currículo común y pretendiendo dar una respuesta, lo más adecuada posible, a las necesidades requeridas por la diversidad del aula.

Los sistemas educativos deberían ser diseñados y los programas aplicados para que recojan todas las diferentes características y necesidades. Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso en un sistema pedagógico centrado en el niño, capaz de satisfacer estas necesidades. Las escuelas ordinarias, con esta orientación representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, creando comunidades de acogida, construyendo una sociedad integradora y logrando una educación para todos: además, proporcionan una educación eficaz a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación coste/eficacia del sistema educativo. UNESCO, (1994).

Es a partir de esta fecha cuando se comienza a considerar la Inclusión Educativa como una premisa básica para mejorar la calidad educativa en el mundo.

**Las necesidades educativas especiales** son las manifestaciones de necesidad de apoyo o atención específica que presentan los estudiantes a lo largo de su vida escolar, estas manifestaciones no están relacionadas siempre con una dificultad de aprendizaje, sino, también con capacidades excepcionales, es decir que el estudiante aprende a un ritmo más rápido que los demás. En cualquier caso, es necesario realizar adaptaciones curriculares pertinentes promoviendo la equidad.

La equidad se define como dar a cada uno lo que cada uno necesita y significa reconocer que las personas tienen posibilidades personales y necesidades de apoyo diferentes para llegar a ser individuos autónomos y productivos (MEN, 2009, p. 15).

En este sentido, la equidad se diferencia de la igualdad porque mientras la primera busca satisfacer las necesidades de los individuos desde el reconocimiento de sus diferencias, la segunda busca darles a todos lo mismo sin identificar primero sus particularidades.

Necesidades sensoriales o físicas que puedan afectar a su desarrollo, como la discapacidad auditiva, visual o motriz.

Discapacidad intelectual o cognitiva que implique una limitación en las habilidades que necesita la persona en su vida diaria.

Superdotación intelectual, pues las personas con altas capacidades intelectuales también tienen necesidades específicas de apoyo educativo.

Trastornos mentales, de conducta o de comunicación.

Dificultades sociales o emocionales específicas.

Situación socio familiar disfuncional.

**Una buena práctica** es un conjunto de acciones que introduce mejoras en las relaciones, los procesos y las actividades; orientadas a producir resultados positivos sobre la calidad de vida (satisfacción y bienestar personal y emocional) de las personas. Gradaille, R (2019).

Una buena práctica tiene capacidad para satisfacer necesidades y expectativas mejorando los estándares de un servicio, siempre en consonancia con criterios éticos, técnicos y conforme a la misión y valores de la entidad que la promueve FEAPS,( 2007).

Una buena práctica no alude a acciones perfectas, sin fallos, sino a iniciativas que cumplen una serie de requisitos que las convierten en experiencias valiosas por su capacidad de orientar el presente y el futuro. Gradaille, R (2019).

Una Buena Práctica es una experiencia o intervención que se ha implementado con resultados positivos, siendo eficaz y útil en un contexto concreto.

Existen diferentes criterios que permiten caracterizar una buena práctica, aunque no siempre responden a determinados principios de selección; con todo, son iniciativas dotadas de originalidad que inspiran el concepto de una acción transferible, sustentable e innovadora, homologable a determinados territorios.

**Una educación de calidad** es aquella que “forma ciudadanas y ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz, e implica ofrecer una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, que sea competitiva, que contribuya a cerrar las brechas de inequidad, centrada en la institución educativa, que permita y comprometa la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural. Guía 49.

Una educación inclusiva y equitativa de calidad, promueve oportunidades de aprendizaje permanente para todos ODS 4.

Si bien, el logro de la educación para todos fue en su momento impulsado en términos de cobertura, para la Agenda 2030 la educación expande sus alcances más allá del acceso, impulsando los logros de aprendizaje, las diferentes maneras de acceder al conocimiento, los entornos educativos seguros y saludables, las metodologías innovadoras y el enfoque de una educación a lo largo de toda la vida. UNESCO, (2018)

En lo que al logro de la educación de calidad se refiere, la Agenda 2030 parte de un enfoque transformador y holístico, basado en derechos y que refleje una perspectiva centrada en la igualdad y la inclusión.

Aunado al logro educativo, la educación de calidad promueve aptitudes para la promoción de la paz, la resolución de conflictos, el entendimiento mutuo y la sostenibilidad, por ello en lo que se refiere a las y los jóvenes, la educación debe guardar relación con sus necesidades e intereses en la que incorporen aprendizajes significativos y que posibilite su adecuada inclusión en los mercados de trabajo y el logro de sus proyectos de vida. CEPAL (2015).

**La investigación acción** es una alternativa de la poca aplicabilidad que la investigación tradicional ofrecía a los docentes para solucionar los problemas educativos. Ante la necesidad constante que tienen los docentes de tomar decisiones en el proceso educativo, la investigación acción les permite convertirse en agentes activos inmersos en su trabajo, los cuales realizan actividades de investigación en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

La investigación acción en la toma de decisiones se convierte en una de las vías más adecuadas para el desarrollo de las ciencias pedagógicas. Fuente, Gómez (1991). Los antecedentes teóricos de la I-A pueden situarse en el advenimiento del método de investigación-acción propuesto por el psicólogo social Kurt Lewin en la década del 40. Kemmis y McTaggart (1993); Eliot (1994). Lewin concibió este tipo de investigación como la emprendida por personas, grupos o comunidades que llevan a cabo una actividad colectiva en bien de todos, consistente en una práctica reflexiva social en la que interactúan la teoría y la práctica con miras a establecer cambios apropiados en la situación estudiada y en la que no hay distinción entre lo que se investiga, quien investiga y el proceso de investigación.

Es importante identificar estrategias de acción vinculadas a las necesidades.

**Las necesidades** son las discrepancias entre la realidad actual y la deseada. Del pozo (2018)

**Necesidades socioeducativas** porque están basadas en la pedagogía social y en la educación social y eso tiene unas características específicas. No son eminentemente curriculares ni cognitivas sino que están basadas en los contextos sociales, económicos, políticos, culturales, desde una perspectiva muy socio cultural. No son conceptuales sino desde las relaciones sociales. Participación social del sujeto en el entorno en los grupos y en las comunidades. Apoyadas en los derechos humanos. Del pozo (2018) En ellas intervienen actores sociales y profesionales para mejorar la realidad, después de realizar un diagnóstico adecuado. **Un diagnóstico socioeducativo**, es aquel que cuenta con tres fases:

1. Pre evaluativa; Identificar necesidades, percibir.
2. Evaluativa: Determinar necesidades, describir-interpretar.
3. Post evaluativa: Determinar prioridades, ajustar alternativas.

Pozo, salmerón (2010); Del pozo (2013); Pérez serrano (2016)

Primera fase: Características del fenómeno a través de fuentes, elaboración de un diseño con las técnicas e instrumentos de trabajo dependiendo del propósito y alcance de la acción.

Tener en cuenta las **tipologías de necesidades**.

Necesidad normativa:

Es aquella que define como norma o necesidad para una determinada situación, las situaciones que se aparten de la norma o medida normativa son consideradas en estado de necesidad, clasificándose entre las necesidades básicas o primarias.

Necesidad experimentada o sentida:

Es aquella necesidad percibida por los seres humanos, es decir, la percepción subjetiva de la carencia de algo que nos es necesario para cubrir nuestras necesidades básicas. Este tipo de necesidad no tiene por qué expresarse oralmente, es decir, el sujeto no tiene por qué expresarlo tanto a las personas que le rodean como a los servicios sociales.

Necesidad expresada o demanda:

Es aquél tipo de necesidad sentida que se manifiesta mediante una solicitud de cualquier tipo de servicio o ayuda para cubrir estas necesidades. Es la necesidad experimentada puesta en práctica. Es corriente encontrarse con que una necesidad sentida y expresada no sea satisfecha a quien la necesite.

Necesidad comparada:

Es una comparación entre los que sí son beneficiarios de una necesidad y otros que no la han obtenido pero que también están necesitados, es decir, hay un usuario o grupo de personas que consiguen un determinado tipo de ayuda para cubrir sus necesidades se comparan con otros que han obtenido una ayuda similar.

Tener en cuenta las **técnicas investigativas** para identificar de forma conveniente las necesidades. **Cuantitativas** (encuestas, cuestionarios y técnicas socio métricas); **cuantitativas** (entrevistas, diarios de campo, sistematización de experiencias y grupos focales).

Segunda fase: Se aplican las técnicas planeadas, se describe y se interpretan las diversas necesidades a partir de los datos recogidos, deben sistematizarse y analizarse de acuerdo con las tipologías de necesidades con perspectiva socio educativa.

Tercera fase: A partir de toda la evaluación realizada es necesario priorizar lo más relevante o urgente, intervenir tomando la decisión con todos los actores implicados, utilizar técnicas para priorizar la **planeación de la acción** para mejorar las problemáticas existentes, ajustar las alternativas favorecedoras de una nueva realidad que permitan realizar intervenciones de buenas prácticas que transformen nuestras sociedades.

El diagnóstico pertinente y relevante para actuar se dará después de las tres fases se hacen los ajustes metodológicos para poder plantear las alternativas de mejora de la realidad.



## ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DE LA POBLACIÓN

### a) Contexto sociopolítico, territorial, socioeconómico, geográfico, etc. de la agencia.

En 1502, en un viaje que duró cuatro meses, Rodrigo de Bastidas descubrió la costa Caribe de Colombia y, con ella, la bahía de Cartagena de Indias, la cual bautizó así por ser tan cerrada como la de Cartagena, España. Fue fundada el 1 de junio de 1533 por Pedro de Heredia, está localizada en el norte del departamento de Bolívar a orillas del mar Caribe. Se encuentra a 10° 25' 30" latitud norte y 75° 32' 25" de longitud oeste

Políticamente, Cartagena limita al oriente con los municipios de Santa Catalina, Clemencia, Santa Rosa, Turbaco y Turbana; al norte y al occidente con el mar Caribe; y al sur con el municipio de Arjona.

Se encuentra en una zona costera típica, accidentada e irregular, conformada por procesos geológicos relacionados con el mar. Entre los elementos geográficos más importantes de la ciudad se encuentran las formaciones insulares de Barú y Tierrabomba junto a otras islas menores, el archipiélago del Rosario, la bahía de Cartagena de Indias, la bahía de Barbacoas, y lagunas costeras como la ciénaga de Tesca o de la Virgen. La zona es además un área de confluencia marina y fluvial debido a la presencia de la desembocadura del canal del Dique que generan formaciones de tipo delta en la bahía de Cartagena y Barbacoas. En la ciudad sobresale la formación de La Popa con una antigüedad comprendida entre el Plioceno superior y el Pleistoceno inferior. Está compuesta por rocas y corales, se presenta en forma de colina alargada, pendientes fuertes y medias donde se encuentran abanicos aluviales, cárcavas, escarpes y acantilados. Las zonas planas y bajas cerca al litoral costero están constituidas por depósitos de origen cuaternario que constituyen espigones, cordones litorales y deltas regidos por la deriva litoral.

Colombia ha avanzado en las estrategias que reconocen el derecho a la educación inclusiva como un pilar para el desarrollo sostenible del país. La garantía de acceso y cobertura a establecimientos educativos ha mejorado significativamente en los últimos años. A su vez, el Estado ha avanzado en promover el acceso a la educación de personas con discapacidad en igualdad de condiciones que sus pares sin discapacidad. Cada vez es menor la oferta de educación segregada. Correa L, Castro M (2016).

A pesar de estos avances puntuales, el goce del derecho a la educación inclusiva de personas con discapacidad, aún depende de la total eliminación de barreras y de la implementación de ajustes razonables que permitan el logro de procesos educativos exitosos.

“La inclusión exige romper muchas de las barreras y de las creencias dominantes durante demasiado tiempo en la mente de los profesores y en las teorías psicológicas y pedagógicas” Muntaner (2010).

Se debería trabajar en un aula regular, no sólo en función del conocimiento que se adquiere al momento de implementar estrategias lúdico-pedagógicas, sino, permitir el acceso al conocimiento de cada estudiante independientemente de la condición que presenta, pero la realidad es

generalmente contraria en Cartagena: Se piensa que la discapacidad entorpece el proceso de enseñanza brindado, recarga el trabajo, implica un desgaste.

FOESSA, (2008) confirma que, a pesar de la complejidad y el carácter dinámico del fenómeno de la exclusión social, éste incluye dificultades o barreras en al menos el eje económico (empleo, ingresos, privación), en el eje político de la ciudadanía (derechos políticos, educación, vivienda o salud) y en el eje de las relaciones sociales (aislamiento, desestructuración familiar).

## **b) Análisis de la población y sus familias (características principales).**

### **b.1) Sociodemográficas.**

Al implementar el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad para el Distrito de Cartagena, surgió como pregunta; ¿En qué condiciones viven las personas con discapacidad del Corregimiento de Pasacaballo, de la Zona Insular de Bocachica y el Barrio de Fredonia? Para contestar esta pregunta se hizo indispensable realizar un análisis estadístico de la información suministrada por las personas con discapacidad en los formularios del Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad de dichos corregimientos y barrio, aplicando las herramientas estadísticas en las variables de datos personales, localización de la vivienda, caracterización y origen de la discapacidad, salud, educación, participación y trabajo. Lo anterior ha permitido levantar, registrar y sistematizar una información lo más precisa posible, que describe quienes son, donde están, que están haciendo y en qué condiciones viven ya que anteriormente no existían datos estadísticos concretos, confiables y precisos de esta población, con el fin de contar con una línea de base que les permita plantear el desarrollo conjunto con todos los actores responsables: planificadores del Gobierno Local, entidades e instancias responsables de las políticas sociales, Organismos Descentralizados del Estado Colombiano, Organismos No Gubernamentales de carácter privado del orden local, Nacional e Internacional, comunidades, organizaciones de personas con discapacidad, familias, padres y cuidadores, de políticas públicas, planes, programas y proyectos con y para esta población en áreas tales como la prevención/promoción, habilitación/rehabilitación y equiparación de oportunidades o aquellas que ya se puedan concertar entre los actores, con base en las necesidades, intereses y expectativas de la población con discapacidad y sus familias, condición ideal que permite elevar los niveles de sostenibilidad de estas acciones sociales, ya no de “intervención” sino de “acción y movilización social” Para la realización de esta investigación, se analizaron 282 Registros de personas con discapacidad identificadas en el Corregimiento de Pasacaballos, 168 Registros de la Zona Insular de Bocachica y 177 Registros del Barrio Fredonia.

1. Aspectos Personales (sexo, edad, tipo de población, etnia), 2. Localización de la Vivienda (estrato, servicios públicos, tipo y tenencia de la vivienda), 3. Caracterización y Origen de la discapacidad (deficiencias, limitaciones, categoría de la discapacidad, barreras actitudinales, físicas y comunicativas, origen de la discapacidad), 4. Salud (afiliación a salud, diagnóstico, atención, uso de ayudas especiales, percepción de recuperación, tipo de rehabilitación), 5. Educación (tasa de alfabetismo, Nivel educativo), 6. Participación (vida cotidiana, Organizativa) y 7. Trabajo (actividad últimos 6 meses, tipo de contrato, ingreso). Osorio J.L (2013).

### **b.2) Educativas.**

Las personas con discapacidad se ven por lo general excluidas de este derecho; por consiguiente se analizó la tasa de alfabetismos, asistencia escolar, razones por que no asiste y nivel educativo. Al revisar la tasa de alfabetismo de las personas registradas de tres años o más vemos que el 58,42% sabe leer y escribir; el 40,50% no lee y no escribe; esto conlleva que las personas con discapacidad no puedan desempeñarse y asumir diferentes roles de carácter socio-productivo, colocándolas en un alto grado de vulnerabilidad. Las desigualdades se aprecian desde las oportunidades que las personas con discapacidad tienen para acceder (ingresar) a la escuela, a los colegios, a las universidades, a los servicios de la educación regular. De acuerdo a la información del Registro, observamos que de las personas con discapacidad con tres años o más, el 68,47% no asisten a un establecimiento educativo y el 31,52% si asiste; hay una mayor asistencia de los niños que se encuentran entre los 5 a 9 años (9,06%) y de 10 a 14 años (12,32%), en la medida que las personas con discapacidad aumenta en años de edad la proporción de los que no asisten es mayor. Las principales razones por las cuales las personas registradas no asisten a los establecimientos educativos, son: por su discapacidad (40,21%), porque ya terminó o considera que no está en edad escolar (23,81%) y por otra razón (16,40%). El nivel educativo alcanzado, es un indicador que evidencia nuevamente exclusión en las personas con discapacidad, en el área de educación. De acuerdo a la información del registro, el 30,11% de la personas con discapacidad reportó no haber alcanzado ningún nivel educativo Detallando aún más por nivel educativo alcanzado; el 22,22% no termino Básica Primaria, 11,83% no termino Básica Secundaria y el 4,30% no termino el Preescolar. Tan solo el 2,87% termino el Preescolar, el 10,39% termino Básica primaria, el 7,17% termino Básica secundaria y el 0,36% obtuvo un Título Universitario. Osorio J.L (2013)

### **b.3) Salud.**

En aras de conocer la inclusión a los servicios de salud, se preguntó a las personas registradas si ¿Su condición de discapacidad fue oportunamente diagnosticada? y si ¿Usted o su familia han recibido orientación sobre el manejo de la discapacidad? Esta pregunta es pertinente ya que contar con un diagnóstico oportuno y orientación de la discapacidad determina las posibilidades de rehabilitación y de inclusión de las personas con discapacidad. Los datos del Registro evidencian que un significativo grupo de personas sí recibió un diagnóstico oportuno sobre su condición (65,96%), pero el 34,04% no recibió diagnóstico oportuno. Con respecto a si recibió orientación usted o su familia sobre el manejo de la discapacidad, el 67,02% manifiesta no recibirla y el 32,98 si recibió orientación. En cierta forma se evidencia con estos datos que la brecha del acceso a los servicios de salud a que tienen derecho las personas con discapacidad sigue aumentándose. En referencia a la pregunta del registro ¿Ha recibido atención general en salud, en el último año?, como determinante de acceso a los servicios de salud, además de las analizadas anteriormente, el 55,32% de las personas con discapacidad manifestaron recibir atención general en salud, tan solo un 3,55% recibió atención en salud por causa de su discapacidad, pero un porcentaje significativo manifiesta no recibir ningún servicio de salud en el último año. Osorio J.L (2013).

### **b.4) Laborales.**

A través de la historia de Cartagena las personas con discapacidad han constituido un grupo tradicionalmente discriminado, marginado y excluido de todos los ámbitos, especialmente del

empleo, lo que afecta su calidad de vida, su desarrollo personal y social, así como el de sus familias. Existen otras circunstancias en las que, si bien se abren las puertas laborales a trabajadores en situación de discapacidad, en materia de contratación se encuentran subsumidos en diversas manifestaciones de la precarización de sus derechos (condiciones laborales, salario mínimo, cargos inferiores a su capacidad, labores precarias). De modo que, la exclusión laboral y la discriminación de las personas con discapacidad en la actualidad es producto de diversas barreras y dificultades que provienen de la misma sociedad y consiguen impedir a estos sujetos, acceder al trabajo en igualdad de oportunidades, condiciones dignas y justas. Esto implica la necesidad de encontrar alternativas desde el Derecho laboral y la política pública que permitan contribuir a la inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad. Sin embargo a raíz de los beneficios tributarios por el estado, se han creado programas de responsabilidad social en los cuales algunas empresas de Cartagena empezaron la implementación laboral del recurso humano con discapacidad como sordo mudo (Hotel Estelar), movilidad reducida ( PROSEGUR), Down (JUMBO).

#### **b.5) Sociales.**

De acuerdo con Polonio (2016), el estudio de la exclusión social ha estado tradicionalmente ligado al de la pobreza y generalmente se ha relacionado la pobreza con niveles bajos de ingresos, sería importante determinar a partir de qué umbral o nivel específico de ingreso se puede empezar a hablar de pobreza. No obstante, se comparte con Subirat (2005) que, aunque las desigualdades económicas continúan siendo un factor determinante para analizar la exclusión social, no suele ser el único elemento que se tome en consideración. No se trata de dejar a un lado el concepto de pobreza, sino más bien de ampliar sus márgenes. Hablar de exclusión social implica no solo el abordaje de la privación económica, involucra también todas aquellas situaciones de desigualdad como la precariedad laboral, la falta de empleo, la ausencia de formación, entre otros, como lo he evidenciado en los puntos anteriores con respecto a lo que sucede en mi ciudad.

#### **c) Cultura organizacional de la agencia:**

##### **c.1) Nombre/Titularidad.**

A diferencia de lo que ocurría con la Constitución de 1886, la Constitución Política de 1991 tiene su fundamento en un Estado social que consagra la igualdad y en el que priman las libertades individuales y los derechos fundamentales sobre los derechos colectivos. Estos son dos de los cambios más importantes que se han producido en Colombia en el plano constitucional, cambios que tiene presente la institución educativa Comfamiliar la cual pretende ser una escuela inclusiva.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMFAMILIAR.

Fecha de Fundación: 13 de febrero de 1982.

Resolución de Aprobación: 0307 29 11 2001.

Inscripción al DANE: 313001005276.

ICFES: 054403.

Paz y Salvo Estadístico: formulario Dane C 600 R166/ marzo 3.

Servicio Social: Bienestar Estudiantil.

### **c.2) Misión.**

Somos una Institución Educativa situada en Cartagena de Indias que ofrece, preferentemente a sus afiliados de categoría A y B, una formación integral en las modalidades académica y técnica, con un perfil creativo e innovador para favorecer la vinculación del educando a la Educación Superior y al mundo laboral.

### **c.3) Objetivos.**

Brindar espacios para posibilitar la construcción de sujetos integrales, con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le permitan asumir, con eficiencia y eficacia, los desafíos y retos que plantea la sociedad global contemporánea. Promover en los estudiantes el desarrollo del pensamiento en todas sus dimensiones, a partir de prácticas pedagógicas pertinentes, que le apuesten al ejercicio de la autonomía cognitiva, a la creatividad y a la innovación. Procurar en los estudiantes habilidades y destrezas para la adquisición de las competencias básicas, ciudadanas y laborales en forma estructurada y progresiva, que les permitan vincularse al mundo productivo en la perspectiva de alcanzar una mejor calidad de vida. Ejecutar proyectos pedagógicos que favorezcan la adquisición de competencias ciudadanas hacia el ejercicio de la democracia y del reconocimiento de lo público y de lo privado, así como del manejo de las relaciones armónicas con el medio ambiente y la consolidación del sentido de nacionalidad.

### **c.4) Historia.**

#### **HISTORIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COMFAMILIAR.**

El 28 de febrero de 1958, por iniciativa de los Sres. Rafael Vergara Támara y Manuel Carrasquilla del Río, quienes a su vez asumieron las funciones de Presidente del Consejo Directivo y Directivo respectivamente, nace Comfamiliar, una entidad privada sin ánimo de lucro. La labor de construir la empresa social denominada Caja de Compensación Familiar de Cartagena, mediante resolución 0573 del 28 de febrero de 1958, dio vida a esta entidad, ajustándose a los preceptos de la moral y el orden legal, tanto en la organización como en el objeto que persigue. Esto es, promover la solidaridad social entre patronos y trabajadores.

En 1977, el Dr. Jorge Mercado castillo, Director Administrativo de Comfamiliar en ese entonces, en reunión ordinaria del Consejo Directivo, realizada en el sexto piso Oficina 604 del Edificio Banco de Bogotá, su sede habitual, presentó la propuesta de creación del Colegio Comfamiliar, la cual fue aprobada y en estudio quedó su ejecución. Posteriormente, se inició el proceso de elección y compra del lote, el cual se negoció con la curia de Cartagena. Se compró un terreno de dos (2) hectáreas en el barrio de Ternera, sector San José de los Campanos, en su momento. Transcurría el año 1979. Los trabajos de construcción se iniciaron después de la aprobación por parte del Consejo Directivo de Comfamiliar, de un anteproyecto presentado por el ingeniero civil Jorge de la Ossa en 1980. En 1982 se iniciaron las actividades académicas, con una población de 93 estudiantes en los niveles de Preescolar y Primaria, siendo Rector el Sr. Andrés Hernández. Los primeros docentes

fueron Laura Cúdriz de Lora, Margarita López de Vásquez, Elvira Chávez y Tulia Silva. En 1984, mediante Resolución No. 00101 del 24 de enero, fue aprobada la institución en sus niveles de preescolar y primaria, en jornada diurna, sesión de la mañana con la dirección de Freddy Quintana de la Rosa. El 20 de octubre de 1987 asume el cargo de Rector del Colegio Comfamiliar el Lic. Humberto Rafael González Sarabia, quien enfrenta la tarea de la Educación Media. En este año, y conforme a las aspiraciones del nuevo Rector, Humberto González Sarabia es aprobada la Básica Secundaria (6° a 9°), por tiempo indefinido y recibe licencia de iniciación la Media Académica (10° y 11°), de acuerdo con la Resolución No. 03424 de octubre de ese año. En 1991, bajo la razón social de Colegio Comfamiliar de Cartagena, entrega a sus padres y al resto de la comunidad la primera promoción de bachilleres, integrada por 24 jóvenes ávidos de nuevos horizontes; este grupo de estudiantes se destacó por su excelente nivel académico y por los logros obtenidos en las pruebas ICFES, alcanzando el nivel alto. A partir de ese momento histórico, hasta hoy, todas las promociones graduadas están impregnadas por una mística de trabajo permitiendo que se destaquen año tras año. De igual forma a lo académico, el acondicionamiento físico de estas instalaciones ha sido excelente, con amplios espacios recreativos, deportivos y culturales. En el año de 1992, con la llegada del doctor Felipe Mendoza Arias a la Dirección Administrativa de la Caja, el plantel adquiere un perfil renovador. En 1997, La Secretaría de Educación Distrital vuelve a visitar al plantel y repite aprobación de todos sus niveles por 4 años, de conformidad con la Resolución No. 0345 del 12 de noviembre del referido año. Así mismo, en el 2001, la institución recibe nueva visita y, en consecuencia, es aprobado en tiempo indefinido en todos sus niveles, al tenor de la Resolución No. 0307 de 29 de noviembre del citado año. Desde el año 2002 hasta la fecha, no se puede pasar por alto la sensibilización académica que se ha venido efectuando permanentemente en estos últimos años, con charlas, conferencias y talleres para directivos y docentes, específicamente sobre autoridad y disciplina, sentido de pertenencia, tendencias pedagógicas, inteligencias múltiples, competencias básicas, ciudadanas y laborales, y sobre sistema evaluativo institucional. Todo enmarcado en una concepción académica y técnica para darle consistencia a la calidad educativa.

Desde el año 2007, la institución ha desarrollado un programa de capacitación para directivos docentes y docentes técnicos sobre Planeación del PEI con enfoque hacia el trabajo productivo y Formación de tutores para el emprendimiento en la Media Técnica. El consenso comunitario ha manifestado su satisfacción con el desarrollo de este proceso. La Integración SENA brinda a los estudiantes Comfamiliaristas diferentes especialidades tales como: Técnico en Sistemas, Cajas y Servicios y Técnico Administrativo para fortalecer las competencias laborales. Estos, fueron años de crecimiento y desarrollo, de alegrías y sonrisas y tiempos de ver el fruto del esfuerzo de todos en la Institución. En años mucho más recientes, exactamente para principios de 2016, asume la rectoría de la Institución Educativa, el Dr. Tilson Medina Vergara (Q.E.P.D) y en dos años inicia una revolución educativa, académica y de desarrollo estructural que nos ha traído hasta el día de hoy. Lo que somos, ha sido la contribución de muchas mentes brillantes, grandes seres humanos y un gran esfuerzo mancomunado. Por eso no podemos detenernos y tenemos la responsabilidad de seguir creciendo y buscando ser mejores. Empezamos con 93 estudiantes y solo cinco profesores, hoy, treinta y ocho años después, somos alrededor de 12 81 estudiantes y más de 60 profesores bajo el liderazgo de nuestro actual rector, el Licenciado Johan Manuel Pomares.

#### **c.5) Naturaleza de la entidad y población que atiende.**

La Institución Educativa Comfamiliar fue creada para atender las necesidades de los hijos de los afiliados a La Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar Comfamiliar, con el propósito de ofrecerles oportunidades tendientes a mejorar su calidad de vida. Es un colegio de carácter Privado y mixto, atiende a estudiantes entre los 3 a 18 años aproximadamente, como hace parte de una caja de compensación, la mayoría de los estudiantes pertenecen a la categoría A y B pero hay una minoría perteneciente a la categoría C y D siendo esta última, la de los que no están afiliados a la caja.

**La Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar Comfamiliar** es una organización constituida para contribuir al mejoramiento integral de la calidad de vida de los afiliados mediante la prestación de servicios que apoyen el desarrollo económico, social, cultural y laboral de la población.

**c.6) Ubicación.**

Dirección: Barrio San José de los Campanos, Cra. 103 No. 35 151.

Departamento: Bolívar.

Municipio/Ciudad: Cartagena.

**c.7) Organigrama.**

No presentó

## **EVALUACIÓN DE CAPACIDADES Y NECESIDADES**

**a) Fase pre evaluativa.** (Acercamiento a la realidad y ubicación de las posibles fuentes documentales e investigativas).

### **FUENTES.**

Observaciones iniciales: Falta de estrategias pertinentes con respecto a la manera como aprende cada estudiante.

Quejas de la población: Los estudiantes se quejan porque sienten que son mal valorados a pesar de sus esfuerzos.

Datos de portales web: Actividades en las que no se evidencia lo diferenciado, ni el desarrollo de las capacidades descubiertas.

### **TÉCNICA DE EVALUACIÓN.**

Cualitativas.

Entrevistas (anexos).

**b) Fase evaluativa.** (Identificación, descripción y explicación de las tipologías de necesidades) Basarse para las tipologías de la evaluación de necesidades en Bradshaw (1972) y Moroney (1977): Normativas, percibidas, expresadas y relativas.

Ley 1618 de 2013, afirma que se deben establecer las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, ordena a las entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital, y municipal, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, la responsabilidad de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos de manera inclusiva . **NORMATIVAS.**

En las entrevista a padres de familias algunos expresan que existe poco acompañamiento por parte del docente en la dificultad que presenta su hijo. **EXPRESADAS.**

En la entrevista a la psicóloga se extrajo que existen docentes que no se han responsabilizado del acompañamiento de los niños. **PERCIBIDAS.**

Se comprueba que la Participación de los docentes en la dificultad específica que presentan los niños, es baja comparada con otras escuelas. **RELATIVAS.**

**c) Fase pos evaluativa.** (Priorización).

### **PRIORIZACIÓN.**



**1. corresponsabilidad institucional.** La Institución Educativa Comfamiliar debe tomar medidas que conlleven a sus docentes a buscar estrategias pertinentes para que los que aprenden de manera diferente lo hagan sin ser vulnerados, puedan descubrir sus capacidades y culminar exitosamente los procesos.

**2. Motivación docente al cambio.** Los docentes de La Institución Educativa Comfamiliar deben recibir charlas que apunten a la motivación de desaprender y aprender lo que sea necesario para aplicar estrategias que le permitan descubrir y potencializar las capacidades de los estudiantes que aprenden de manera diferente.

**3. Gestión y acción docente en la escuela.** Los docentes de La Institución Educativa Comfamiliar deben atender lo direccionado por la institución con planes de acción pertinentes que permitan descubrir y potencializar las capacidades en los estudiantes que aprenden de manera diferente y no quede en el discurso.

Culminadas las tres fases me permitiré dar un **diagnostico pertinente y relevante** para hacer los ajustes metodológicos y poder más adelante plantear **alternativas de mejora de la realidad en La Institución Educativa Comfamiliar.**

## **DIAGNÓSTICO FINAL**

**a) Conocimiento final de un fenómeno que se produce tras las valoraciones fundamentales a partir del análisis de la realidad, evaluación de necesidades y capacidades; de forma que se planteen las características principales de la problemática o fenómeno, causas de la misma y factores esenciales intervinientes.**

### **DIAGNOSTICO PERTINENTE Y RELEVANTE.**

**En la institución educativa Comfamiliar hay poca motivación y preparación de los docentes hacia planes de acción que conduzcan a descubrir y potencializar las capacidades de los estudiantes con diversidad funcional cognitiva.**

#### **Características principales de la problemática o fenómeno.**

1. Falta de una política institucional con directrices que conlleven a los docentes a entender y atender con planes de acción adecuados a niños que aprenden de manera diferente para descubrir, potencializar sus capacidades además de medir sus resultados a corto y mediano plazo.
2. Falta de motivación y empoderamiento de los docentes por desaprender y aprender lo que sea necesario para aplicar estrategias que conduzcan a descubrir y potencializar las capacidades de los estudiantes que aprenden de manera diferente.
3. Falta de capacitación docente en diversidad funcional cognitiva y estrategias que permitan atender lo direccionado por la institución con planes de acción pertinentes conduciendo a descubrir y potencializar las capacidades en los estudiantes que aprenden de manera diferente y no quede en el discurso o en colocar una nota mínima.

#### **Causas.**

1. No contar con los recursos necesarios para dar respuesta a esta realidad social que incita a la capacitación docente.
2. El no ser es un trabajo fácil debido a la presencia de 30 estudiantes aproximadamente en el aula, en circunstancias personales diversas y que se complejiza aún más cuando hay que atenderlos con estrategias pertinentes.

El no poder dejar de mirar a los estudiantes que aprenden de manera diferente como los entorpecedores del proceso de enseñanza, que carga, recarga y desgasta.

3. El miedo a lo desconocido y a lo diferente, la ignorancia, prejuicios, mitos y supersticiones de todo tipo, proporcionan los argumentos que permiten desplazar el problema sin abordarlo.

#### **Factores esenciales intervinientes.**

Los factores esenciales intervinientes que provienen de la realidad analizada.

### **Factores que favorecen.**

1. En La Institución Educativa Comfamiliar se permite el ingreso de estudiantes con necesidades educativas especiales, con diagnóstico de cada caso e información de ello a los docentes.
2. En La Institución Educativa Comfamiliar existe la presencia de un líder del proceso de inclusión que motiva y acompaña a los estudiantes, docentes y padres de familia con el fin de que se den los procesos de manera adecuada.
3. Conocimiento del personal docente y administrativo de La Institución Educativa Comfamiliar acerca de las Políticas educativas concienciadas y enfocadas a la inclusión.
4. Conocimiento del personal docente y administrativo de La Institución Educativa Comfamiliar de las declaraciones y programas puestos en marcha por parte de instituciones importantes, como la UNESCO, a favor de la integración educativa.
5. Conocimiento del personal docente y administrativo de La Institución Educativa Comfamiliar acerca de modelos afianzados y experiencias acumuladas por las ya varias décadas de planteamiento de la educación inclusiva, así como de lucha contra actitudes excluyentes y de separación de los alumnos por grupos o centros según sus capacidades.
6. Conocimiento del personal docente y administrativo de La Institución Educativa Comfamiliar de la existencia de mayores recursos materiales y aumento de las plantillas de profesores y otros profesionales relacionados con la educación inclusiva.
7. Hay conmigo en La Institución Educativa Comfamiliar profesores preparados y con experiencia acumulada para manejarse en situaciones de diversidad en el aula.

### **Factores a intervenir (Barreras)**

1. Falta de recursos, de experiencia en programas y métodos de enseñanza diferenciada que pueden llegar a limitar la escolarización de ciertos alumnos en La institución Educativa Comfamiliar.
2. Actitudes inadecuadas por parte de algunos docentes que hacen parte de La Institución Educativa Comfamiliar.
3. Prejuicios por parte de algunos docentes contra determinados estudiantes de la Institución Educativa Comfamiliar por sus diferencias en la manera de aprender.
4. Adaptaciones curriculares y sistemas evaluativos que no satisfacen las necesidades individuales o son injustas con ciertos estudiantes de La Institución Educativa Comfamiliar.

5. Sistemas o métodos de enseñanza tradicionales en algunos profesores de La Institución Educativa Comfamiliar.

**b) Ruta de análisis de problemáticas en contexto comunitario a partir de la descripción del problema señalado y los posibles elementos constitutivos, sus relaciones y consecuencias en el desarrollo y calidad de vida de la población participante. Describa las posibles causas del problema.**

A través de la historia las personas con discapacidad han constituido un grupo tradicionalmente discriminado, marginado y excluido de todos los ámbitos, especialmente en la educación lo que afecta su calidad de vida, su desarrollo personal y social, así como el de sus familias. Cuando a un estudiante que aprende de manera diferente a lo establecido como “normal” no le son reconocidas ni potencializadas sus capacidades como sucede muchas veces en las escuelas –dado que es el punto central de esta investigación– la sociedad en general se ve afectada y no solo la persona en cuestión. En términos generales, es frecuente que la discapacidad lleve consigo una condición de empobrecimiento debido justamente a las dificultades que este colectivo enfrenta al momento de pretender acceder a un empleo muy a pesar de que se puedan encontrar muchas personas aptas para desarrollar actividades laborales compatibles con la condición en la que se encuentran. Por eso es pertinente modificar el ambiente cerrado y empobrecido de las personas con discapacidad y propiciar un mejor autoconcepto, lo cual tendría que influir en el desarrollo de sus capacidades y les prepararía para realizar unos aprendizajes de mayor eficacia, con lo que mejorarían su rendimiento laboral y su autonomía personal dentro de la sociedad.

Existen circunstancias en las que, se abren las puertas laborales a trabajadores en situación de discapacidad, pero en materia de contratación se encuentran subsumidos en diversas manifestaciones de la precarización de sus derechos (condiciones laborales, salario mínimo, cargos inferiores a su capacidad, labores precarias).

Es así como podemos decir que la exclusión y discriminación de las personas con discapacidad en la actualidad es producto de diversas causas que provienen de la misma sociedad, en lo que concierne a la educación que se puede manifestar con el no entender, ni atender de manera adecuada a la diferentes maneras de aprender, tenemos:

Trabajo más complejo, falta de preparación, resistencia al cambio, torpeza en el proceso, atraso de los demás, desgaste, temor a lo desconocido.

Finalmente cabe decir que para enseñar a niños que aprenden de manera diferente, debemos partir de lograr la mirada sin jerarquías, la abolición de los pretextos para negar el derecho a ser de los demás y aceptar la diversidad como algo natural, para que ya no sea necesario hablar de inclusión.

## **DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA**

### **RESULTADO DEL ANALISIS.**

#### **DIAGNOSTICO PERTINENTE Y RELEVANTE.**

**En la institución educativa Comfamiliar hay poca motivación y preparación de los docentes hacia planes de acción que conduzcan a descubrir y potencializar las capacidades de los estudiantes con diversidad funcional cognitiva.**

#### **ALTERNATIVAS SOCIOEDUCATIVAS.**

**1. Motivación docente al cambio.** Los docentes de La Institución Educativa Comfamiliar deben recibir charlas que apunten a la motivación de desaprender y aprender lo que sea necesario que le permita entender a los estudiantes y a sus diversas maneras de aprender.

**2. Gestión y acción docente en la escuela.** Los docentes de La Institución Educativa Comfamiliar deben atender la diversidad funcional cognitiva de sus estudiantes con planes de acción pertinentes que permitan descubrir y potencializar las capacidades en los estudiantes que aprenden de manera diferente

Una tarea clave de todo proyecto social, es la construcción clara de objetivos que se sitúan en la proyección de acciones sociales, es evidente que no se puede hacer evaluación si estos no están suficientemente formulados y dentro de una imagen coherente del educador social como catalizador y facilitador de que puedan tener realización.

Con base en lo anterior se construyó el objetivo general y los específicos.

#### **OBJETIVO GENERAL.**

Lograr la motivación y preparación de los docentes de la institución educativa Comfamiliar para que puedan entender a los estudiantes con diversidad funcional cognitiva y así puedan ser incluidos atendéndolos con planes adecuados que permitan descubrir y potencializar sus capacidades.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Estimular la motivación de los docentes de La Institución Educativa Comfamiliar para que conozcan acerca de la diversidad funcional cognitiva y puedan entender a sus estudiantes e incluirlos.
- Llegar a la inclusión de los estudiantes de La Institución Educativa Comfamiliar por medio del uso de diferentes estrategias por parte de los docentes que permitan descubrir y potencializar sus capacidades.

**La metodología** ha estado dividida en dos, por un lado una **deductiva** que está enfocada en lo que el grupo debe aprender, en lo que debe leer, interpretar, en las técnicas de estudio, en las estrategias. Todo lo que ayuda a la orientación y que ha sido trabajado en la parte de motivación docente con actividades adecuadas. En cuanto a la acción I. Motivación docente al cambio.

Por otro lado la metodología **inductiva** en la que dependiendo del caso presentado se analiza la situación particular de esa realidad social, se toma conciencia de lo que ocurre, se provoca el buscar una solución con estrategias pertinentes en la que la acción es fuente de información y verificación de las teorías. Estas acciones tienen un seguimiento riguroso en el diario socio pedagógico. En cuanto a la acción II Gestión y acción docente en la escuela.

### **INDICADORES I**

1. Los docentes logran que todos sus estudiantes se sientan bienvenidos en la escuela.
2. Los docentes logran que todos los estudiantes se traten con respeto.
4. Las actividades organizadas por los docentes no presentan estereotipos.
5. Los docentes organizan actividades especiales de tal manera que todos los estudiantes participen y se sientan incluidos.
6. Los docentes conocen y aplican la política de NEE.

### **INDICADORES II**

7. Atiende con planes de acción pertinente dependiendo de cada situación.
8. Los docentes, padres, trabajadoras sociales y psicólogos trabajan en red.
9. Los docentes pueden responder a la diversidad cognitiva de sus estudiantes.
10. Los docentes planifican sus actividades atendiendo a las diversas maneras de aprender de sus estudiantes.
11. Los docentes utilizan estrategias durante la clase atendiendo a las diversas maneras de aprender de sus estudiantes.
12. Las actividades y evaluaciones fomentan los logros de todos los niños.
13. El docente premia y felicita a todos sus estudiantes dependiendo de sus capacidades y aptitudes.
14. El docente involucra a los padres en la formación de los estudiantes.

## **ANALISIS DEL INFORME SOCIO EDUCATIVO**

La evaluación ha sido una programación precisa de los objetivos. Hubo concordancia entre este, los indicadores y por ende con los instrumentos a través de los cuales pude observar y medir los aprendizajes, por eso fue importante verificar si se estaban cumpliendo o no. El proceso de evaluación me conllevó a nuevas programaciones como signo de un proceso que continúa, fue el medio apropiado para que los grupos maduraran y se fortalecieran.

Fue fundamental ir revisando los planteamientos, la realidad conseguida y la elaboración de un informe que concuerda con lo siguiente:

Se logró la transformación de los docentes de la institución educativa Comfamiliar entendiendo que existen estudiantes que aprenden de diversas maneras incluyéndolos con planes adecuados que permiten descubrir y potencializar sus capacidades.

Primero se pudo alcanzar la motivación de los docentes al conocer acerca de la diversidad funcional cognitiva, luego se pudo llegar a concientizarlos de que al ser diferentes necesitan diferentes estrategias que sean pertinentes para poder descubrir y potencializar sus capacidades, teniendo presente que una educación de calidad es una educación inclusiva porque está relacionada con el desarrollo integral de la persona y en ese sentido lo que se pretende es formar mejores seres humanos, ciudadanos respetuosos, personas que conviven en paz.

## **LIMITES DEBILIDADES Y FORTALEZAS**

Esta investigación me permitió el acercamiento entre los docentes y a ellos con su interior, por medio de ese viaje interno llegamos a la auto-reflexión crítica, reconstruyendo las prácticas para ofrecer una educación de calidad y adquirir un compromiso social. Así, la auto-evaluación puede ser considerada como un proceso de autorreflexión, auto-crítica, auto-corrección y de auto-renovación con el fin de establecer mejoras en las dinámicas organizativas y curriculares donde todos los seres humanos sean valorados conociendo sus capacidades. Por esto, la auto-evaluación estuvo presente siempre en cada una de las actividades.

Entre los logros y fortalezas que se alcanzaron con esta investigación, junto a sus debilidades, se podrían mencionar:

**\* En cuanto a la acción I Motivación docente al cambio:**

Logros y Fortalezas

1. El reconocimiento de la diversidad funcional cognitiva, la adecuada atención a la misma y la necesidad de que la institución educativa Comfamiliar establezca sus planes de mejora para que se concreten sus prácticas inclusivas, que aseguren que esta diversidad no se traduzca en desigualdad. La incorporación del enfoque competencial a los Decretos en los que se establecen los currículos de E. Infantil, Educación Básica, Bachillerato en el decreto para la educación básica (Decreto 1421, NORMA Y LEYES).

Entre las debilidades

La falta de adecuación normativa, en algunas situaciones.

**\* En cuanto a la acción II Gestión y acción docente en la escuela:**

Logros y Fortalezas

2. La consideración de la escuela inclusiva como un ámbito de actuación prioritaria y la implementación de programas como respuesta a necesidades emergentes: Proyectos. (IMPLEMENTACIÓN).

Entre las debilidades

La escasa implementación de Proyectos con desarrollos curriculares inclusivos que en su diseño posibiliten a todo el alumnado desarrollar las competencias básicas.

Logros y Fortalezas

3. La consideración de figuras de apoyo: Orientadores en Secundaria y Consultores en Primaria de Pedagogía Terapéutica, Refuerzo Lingüístico, Dinamizador Intercultural, Terapeuta Ocupacional, Especialistas de Apoyo Educativo, (AYUDAS).

Entre las debilidades

Mayor seguimiento a las figuras de apoyo

Logros y Fortalezas

4. El avance en la puesta en práctica de las adaptaciones curriculares y la flexibilización curricular como herramientas pedagógicas. Los procesos formativos, charlas y talleres para su integración en la práctica. (CURRICULARES).



Entre las debilidades

La tendencia a convertir en un mero expediente administrativo los casos. Los planteamientos curriculares inclusivos que no están insertos en la programación de aula. La elaboración de Adaptaciones Curriculares que no se adecúan a la práctica diaria. La escasa participación de las familias en el seguimiento de las Adaptaciones Curriculares.

Logros y Fortalezas

5. La Evaluación Diagnóstica al ser solicitada por el docente así como la información facilitada por los padres de familia, lo que permitirá sentar bases sólidas para los planes de mejora.( DIAGNÓSTICO).

Entre las debilidades

La utilización de pruebas que no están diseñadas con criterios de accesibilidad.

Logros y Fortalezas

6. Los pininos en redes de trabajo en los ámbitos socio-educativo. (TRABAJO EN RED).

Entre las debilidades

La escasa cultura de metodologías de trabajo en red.

Logros y Fortalezas

7. La auto-evaluación como un proceso de autorreflexión, auto-crítica, auto-corrección y de auto-renovación con el fin de establecer mejora. (FORMACIÓN Y EVALUACIÓN).

Entre las debilidades

La baja correlación entre formación impartida y prácticas inclusivas. La escasa presencia de los planteamientos inclusivos en los currículos. Son insuficientes las estrategias metodológicas y organizativas para minimizar/superar las barreras de aprendizaje.

Poder recopilar todo lo aprendido y llevarlo a la práctica laboral, marca definitivamente una manera diferente de visualizar los contenidos y experiencias académicas; desde el inicio de mis estudios con la universidad me fui enamorando de los temas, contenidos que mes a mes fueron cambiando mis perspectivas como profesional de la educación, como ser humano y por ende como ciudadana.

Comprender que somos parte del desarrollo económico y social de nuestra región, entendiendo que como profesionales de esta rama de la pedagogía, somos una pieza fundamental para un cambio positivo de nuestras comunidades, donde a través de procesos de pedagogía social podemos llegar a impactar de manera enérgica el desarrollo de nuestros entornos, siendo más inclusivos y productivos.

Cuando analizo toda mi historia laboral recuerdo que no existía otra perspectiva en mi quehacer como docente sino el libreto que se enmarca en una malla curricular de actividades y logros para poder promover a un estudiante.

Es precisamente esta rigidez la que hace excluir en muchos casos a estudiantes que por diferentes actuaciones tanto cognitivas como psicosociales no logran alcanzar los estándares plasmados y se crea un estigma o una manera de expresar algunos estereotipos por el bajo rendimiento o apatía hacia algunos logros.

Al aplicar en mi labor, los contenidos, dinámicas, teorías y estructuras desde la pedagogía social y trabajando el proyecto de grado, he tenido que alejarme del marco de referencia del currículo, encontrarme y acercarme a aquellas dificultades que presentan los jóvenes para así poder realizar un proceso integral de intervención con el acompañamiento de todo el equipo, analizar qué parámetros tanto cognitivos como psicosociales los afectan para alcanzar sus logros, y poder apoyar con diferentes estrategias para que lo hagan.

Hoy como profesional especializado en Pedagogía social, puedo decir que me he tenido que reinventar y cambiar mi forma de trabajar, transformar en experiencias cada reto nuevo para ayudar a mejorar los procesos educativos de los estudiantes e impactar un cambio en mis compañeros de trabajo. Siento que esta investigación me ha permitido alcanzar madurez intelectual y humana, a través de ella he aprendido destrezas y actitudes necesarias para desarrollar acciones de intervención y mediación socioeducativa en diferentes escenarios

“La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”.  
Paulo Freire, Educador brasileño

En ese sentido, esta investigación ha permitido dar un cambio en los docentes que hacen parte de la realidad de la institución educativa Comfamiliar donde se pretende que nadie quede excluido por ningún motivo, donde todas las personas puedan desarrollarse en igualdad de oportunidades con sus semejantes. Velando por una sociedad más justa, cohesionada, participativa e integradora.

He tenido la oportunidad de compartir con Padres de familia que tienen hijos con algún tipo de discapacidad cognitiva y es enriquecedor poder trabajar transversalmente con otros departamentos no académicos de la institución, para diseñar y concluir planteamientos, diagnósticos e intervenciones que ayudaran a la familia a sacarlos adelante.

El reto que tengo en este momento es buscar impacto con una visión prospectiva de bienestar a toda la comunidad educativa, que se ajusten todos los procesos inclusivos en procesos de aprendizaje para que su transición a la adultez sea exitosa.

Desde todo punto de vista haber empezado los estudios en Pedagogía Social, marcaron una experiencia de vida que no tiene fin, que cada día nos vislumbra nuevas perspectivas, dadas a los cambios constantes que enfrenta nuestro entorno desde situaciones pedagógicas y sociológicas. Es así como he podido entender de mejor manera las situaciones de nuestras realidades desde una perspectiva sociocultural, política y económica que le han dado un sentido lógico a los planes y currículos vistos en la maestría, una coherencia significativa en el desarrollo profesional de este año donde he podido visualizar resultados palpables al incluir de manera objetiva mi experiencia académica en mi entorno laboral.

No fue fácil adaptarme, entender ciertas situaciones de mi vida y en especial como docente, comprender el impacto integral de cómo las políticas inclusivas podían enmarcar una nueva experiencia enriquecedora y a la vez prospectiva para mi manera de vivir y la de las personas que me rodean en los distintos estamentos sociales donde me desarrollo: mi familia, compañeros de trabajo, de estudio y comunidad.

Sé que esta transformación que he vivido se ha fundamentado en el compromiso conmigo misma, en el querer, en mi ética y así fue en la acción socio educativa llevada a cabo con los docentes de la institución educativa Comfamiliar.

Luego de actividades motivadoras, de auto evaluación, auto reflexión y auto crítica todo el equipo analizó las fortalezas tenidas y las debilidades que se debían superar con el trabajo de buenas prácticas fundamentadas en el querer como exigencia interior, hubo una transformación desde lo interior que me lleva a asegurar que estas acciones no han quedado en el discurso. Hemos pensado en el bien común y por ende en la transformación de nuestra sociedad siendo seres humanos comprometidos con el otro y en el caso de este trabajo llegando a la inclusión de nuestros niños y niñas, que se sientan felices, entendidos y atendidos desde sus particularidades. Con certeza esto se verá reflejado en una mejor sociedad ya que la mayoría de las veces hablamos de exclusión social refiriéndonos a la pobreza y esta la enmarcamos en bajos niveles económicos olvidando otras situaciones de desigualdad como la precariedad laboral, la falta de empleo, la ausencia de formación, sin caer en cuenta que esta última puede llevarnos a todas las anteriores. Es precisamente por esto que la escuela juega un papel fundamental.

De acuerdo con Polonio (2016), el estudio de la exclusión social ha estado tradicionalmente ligado al de la pobreza y generalmente se ha relacionado la pobreza con niveles bajos de ingresos, sería importante determinar a partir de qué umbral o nivel específico de ingreso se puede empezar a hablar de pobreza. No obstante, se comparte con Subirat (2005) que, aunque las desigualdades económicas continúan siendo un factor determinante para analizar la exclusión social, no suele ser el único elemento que se tome en consideración. No se trata de dejar a un lado el concepto de pobreza, sino más bien de ampliar sus márgenes.

Ha sido y seguirá siendo un reto enorme ofrecer a los niños una educación de calidad, más justa y equitativa:

Tomar conciencia de la diversidad del alumnado existente.

Revisar el contenido del currículum y los diseños de las actividades del aula.

Replantearse la utilización de los espacios y de los tiempos según sus objetivos.

Motivar al alumnado y reflexionar sobre sus necesidades.

Partir de los conocimientos previos para dar sentido a la práctica y al trabajo del aula.

Trabajar con proyectos amplios, flexibles, que impliquen la colaboración del equipo docente.

Organizar el aula de manera que se favorezca la autonomía y el trabajo colaborativo entre el alumnado.

Incidir en la valoración temprana de las necesidades y en su intervención, en la participación de los padres y las madres o tutores.

En fin, poder diseñar acciones y planes encaminados a reducir las barreras que impiden o dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado, prestando especial atención a aquellos más vulnerables o desfavorecidos, a aquellos que están más expuestos a situaciones de exclusión y más necesitados de una educación de calidad que responda a sus necesidades.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### **En cuanto a la acción I Motivación docente al cambio:**

Podemos concluir que se llegó al reconocimiento de la diversidad funcional cognitiva.

### **\* En cuanto a la acción II Gestión y acción docente en la escuela**

Al llegar a conocer y reconocer la presencia de la diversidad funcional cognitiva es evidente que se llegó a entender la importancia de la adecuada atención de la diversidad funcional cognitiva, con planes de mejora para que se concreten sus prácticas inclusivas asegurándose que esta diversidad no se traducirá en integración ni desigualdad, sino en inclusión. La incorporación de un enfoque competencial a los Decretos en los que se establecen los currículos de E. Infantil, Educación Básica, Bachillerato en el decreto para la educación básica (Decreto 1421, NORMA Y LEYES).

Se recomienda la adecuación normativa, en algunas situaciones.

En la nueva realidad hay Prioridad por la escuela inclusiva y la implementación de programas como respuesta a necesidades emergentes: Proyectos. (IMPLEMENTACIÓN).

Se recomienda trabajar proyectos con desarrollos curriculares inclusivos que en su diseño posibiliten a todo el alumnado desarrollar las competencias básicas.

Se proyecta hacia la presencia de figuras de apoyo: Orientadores, Consultores de Pedagogía Terapéutica, Refuerzo Lingüístico, Dinamizador Intercultural, Terapeuta Ocupacional, Especialistas de Apoyo Educativo, (AYUDAS).

Se recomienda mejorar las estructuras de apoyo existentes que conlleven a dar respuestas pertinentes.

Por medio de las charlas se logró la puesta en práctica de las adaptaciones curriculares y la flexibilización curricular como herramientas pedagógicas para próximo año. (CURRICULARES).

Se recomienda, insertar los planes curriculares inclusivos en la programación de aula verificar que las adaptaciones curriculares se den en la práctica diaria, participación de las familias en el seguimiento de las adaptaciones curriculares.

Acuerdos para la inmediatez en la evaluación diagnóstica al ser solicitada por el docente así como la información facilitada por los padres de familia, lo que permitirá sentar bases sólidas para los planes de mejora. (DIAGNÓSTICO).

Mejorar la utilización de pruebas, deben ser diseñadas con criterios de accesibilidad.

Se dieron pinitos en redes de trabajo en los ámbitos socio-educativo. (TRABAJO EN RED).

Se mejorará la escasa cultura de metodologías de trabajo en red.

Se entendió la auto-evaluación como un proceso de autorreflexión, auto-crítica, auto-corrección y de auto-renovación con el fin de establecer mejora. (FORMACIÓN Y EVALUACIÓN).

Es necesario que haya planteamiento inclusivo en el currículo y mayor coherencia con la práctica. Son insuficientes las estrategias metodológicas y organizativas para minimizar/superar las barreras de aprendizaje.

En fin esta población intervenida ha aprendido que la sociedad se construye. Se construye con acciones de buenas prácticas dando respuestas a necesidades socio educativas que transforman realidades. Hubo momentos de auto crítica de auto reflexión pero sobretodo de autorregulación pero es precisamente ese conflicto interior la antesala del cambio social.

Aprendieron que mediante el consenso de dar respuesta a ese conflicto que se vive, y que suele hacerse mediante una tensión dialéctica entre el equipo y la tarea, es lo que el proceso educativo que toda comunidad vive si quiere dar respuesta a sus necesidades, y es esa respuesta la que ha provocado el cambio social, generando una nueva realidad. Han aprendido que más allá del currículo somos seres humanos que vivimos en un mundo en el que todos debemos caber y que la escuela no debe apuntar al integrar sino al incluir, han reconocido que todos somos diferentes y como tal la escuela necesita estrategias diferentes para que esta sea pertinente, ajustar los currículos a las necesidades entendiendo que en los estudiantes también hay diferencias cognitivas que hay que atender.

Reconocieron que como docentes requieren competencias para atender a la población diversa, se vieron reflejados en el defecto profesional de mirar hacia afuera para buscar culpables en el fracaso escolar en vez de mirar hacia dentro.

Conocieron de la política de educación inclusiva reconociendo que esta, está sustentada en un enfoque de derechos lo que de alguna forma permite que ahora entiendan y atiendan de manera adecuada a aquellos estudiantes que por razones históricas han sido excluidos del sistema educativo.

Reconocieron la importancia de ser flexibles en algunas situaciones, de entender a los estudiantes, que lo más importante es identificar las capacidades que tienen y a través de lo positivo construir una nueva ruta ajustando el currículo rígido.

Aprendieron que una educación de calidad es una educación inclusiva porque está relacionada con el desarrollo integral de la persona y en ese sentido lo que se pretende es formar mejores seres humanos, ciudadanos respetuosos, personas que conviven en paz.

## REFERENCIAS

Andreu, C. (2008). Desarrollo comunitario. Estrategias de intervención y rol de la educadora social. *Revista de educación social*, (7), [on line]. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2580562>

Caride, J.A. (2005). La animación sociocultural y el desarrollo comunitario como educación social. *Revista de Educación*, (336), 73-88. Recuperado de: <http://www.revistaeducacion.educacion.es/re336/re336>.

Del Pozo, F.J. (Comp.). (2018). *Pedagogía Social en Iberoamérica: Fundamentos, ámbitos y retos para la acción socioeducativa* (pp. 177-197). Barranquilla: Universidad del Norte.

Del Pozo Serrano, F. y Astorga, C. (2018). La Pedagogía Social y Educación Social en Colombia: Corresponsabilidad Institucional, Académica y Profesional necesaria para la Transformación Social. *Foro de Educación*, 16(24), 167-191. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.477>).

Fuente P, Gómez M(1991). Aproximación teórica a la Investigación/acción y su proyección práctica en la realidad educativa, *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, ISSN 0213-8646, ISSN-e 2530-3791, N° 10, 1991 (Ejemplar dedicado a: Actas del Congreso Internacional sobre Investigación-Acción).

Gómez Y(2017). *Hacia una educación superior inclusiva*.

Gradaille, R. y Caballo, M. B (2016). Las buenas prácticas como recurso para la acción comunitaria: criterios de identificación y búsqueda. *Contextos educativos*, 19, 75-88. Disponible en: <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/2773/2667>.

Guía 49 de convivencia escolar como un documento orientativo. P. 91 y siguientes. Recuperado de: <http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf>.

Núñez, H. (s/f). Ámbitos de intervención de la Pedagogía Social. (Revisar: La educación familiar y el desarrollo comunitario). Disponible en: [https://www.academia.edu/1740758/Los\\_%C3%A1mbitos\\_de\\_intervenci%C3%B3n\\_de\\_la\\_Pedagog%C3%ADa\\_Social](https://www.academia.edu/1740758/Los_%C3%A1mbitos_de_intervenci%C3%B3n_de_la_Pedagog%C3%ADa_Social)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Osorio José Leonardo. Diagnóstico situacional de la discapacidad: corregimiento de pasacaballo, zona insular de Bocachica y el barrio de Fredonia del distrito de Cartagena de indias.

Saldarriaga Concha. Discapacidad e inclusión social en Colombia. Informe alternativo de la Fundación Saldarriaga Concha al Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. Editorial Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá.



## ANEXOS

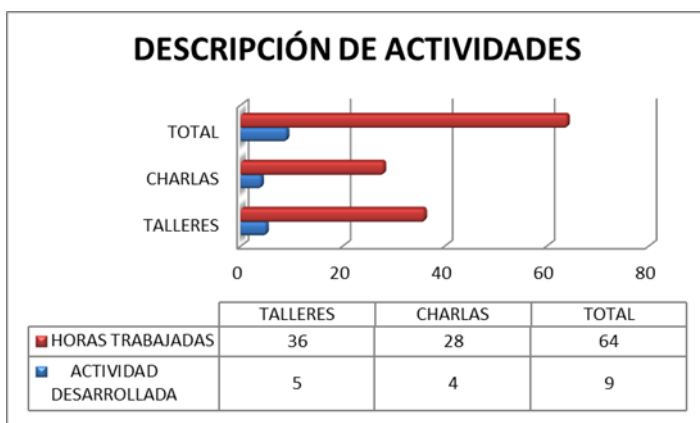
### IMPLEMENTACIÓN.



### IMPLEMENTACIÓN HACIA LA SENSIBILIZACIÓN DOCENTE:

**5 TALLERES**

**4 CHARLAS**



**IMPORTANTE TENER EN CUENTA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN POR ESTRATEGIA.**

